

SEGUIMIENTO AL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL 2022 -PIGA											
A. PLAN VIGENCIA 2022							B. SEGUIMIENTO TRIMESTRAL				AVANCE % CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022
PROGRAMA	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	EJECUCIÓN	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	INDICADOR DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS	META ALCANZADA EN EL TRIMESTRE (%)	OBSERVACIONES DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS	
1. USO EFICIENTE DEL AGUA	Promover el uso racional y eficiente del agua al interior de la entidad a través de la implementación de medidas operativas y educativas	Realizar dos (2) Actividades al año que promuevan la importancia del recurso hídrico y/o el uso eficiente y racional del agua.	Responsable en la SAF, el profesional designado PIGA	charlas, talleres, caminatas virtuales o presenciales, artículos escritos en medios masivos de la entidad, tips, charlas puesto a puesto,	Realizar Actividades que promuevan entre los colaboradores de la entidad, la importancia del recurso hídrico y el uso eficiente y racional del agua.	Actividades programadas/ Actividades realizadas *100	50%	<p>Avance primer trimestre del 2022: El 50% de la meta se alcanza con el lanzamiento de la campaña de uso eficiente del agua. El 50% restante de la meta se realiza en el segundo semestre</p> <p>Avance tercer trimestre del 2022 En el mes de septiembre se realizaron 3 caminatas ecológicas al Humedal de la Conejera, con el apoyo de la Secretaría Distrital de Ambiente</p>	<p>La primera semana del mes de febrero en el marco de día de los humedales se lanza la campaña, con la ubicación de stickers en los baños y puntos hidrosanitarios de la entidad, con tips de uso eficiente del agua, la cual se mantiene y se reitera el 22 de marzo día mundial del agua con una trivía puesto apostado en cada dependencia del DADEP, de los tips enseñados</p> <p>Con el fin de promocionar la importancia del recurso hídrico y/o el uso eficiente y racional del agua, los días 09,23 y 30 de septiembre se realizaron con el apoyo del grupo de Defensores, las caminatas al humedal de la Conejera. Con esta actividad se cumple el 100% de la meta.</p>	Anexo fotográfico Listado de incentivos entregados y listados de asistencia a las caminatas ecológicas Ubicados en archivo de gestión, como parte de los informes archivados en la Tabla de retención documental -TRD Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario - SAF	50%
		Realizar dos (2) inspecciones al año de seguimiento y/o mantenimiento general a los sistemas hidrosanitarios administrados por el DADEP	Responsable en la SAF, el profesional designado PIGA, con el apoyo de los profesionales de Recursos Físicos	acciones de inspección y mantenimiento	Realizar inspecciones de seguimiento y/o mantenimiento general a los sistemas hidrosanitarios del DADEP.	Actividades programadas/ Actividades realizadas *100	50%	<p>Avance primer trimestre del 2022: El 50% de la meta se alcanza con la inspección realizada de los puntos hidrosanitarios del DADEP con el personal de mantenimiento de recursos físicos</p> <p>Avance tercer trimestre del 2022 El 50% restante de la meta, se alcanza con la segunda inspección realizada de los puntos hidrosanitarios del DADEP con el personal de mantenimiento de recursos físico</p>	<p>La segunda semana del mes de marzo se realiza inspección de los puntos hidrosanitarios del DADEP y posteriormente se verifica el mantenimiento a los puntos recomendados</p> <p>El 19 de agosto, se realiza inspección de los puntos hidrosanitarios del DADEP, con esta inspección se da cumplimiento a la meta en el 100%</p>	Anexo fotográfico Formatos de Inspección Informe de mantenimiento Ubicados en archivo de gestión, como parte de los informes archivados en la Tabla de retención documental -TRD Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario - SAF	50%
		Realizar dos (2) seguimientos al año del consumo de agua	Responsable en la SAF, el profesional designado PIGA,	reportes, informes, gráficas, tablas de seguimiento	Realizar seguimiento a los consumos de agua	Actividades programadas/ Actividades realizadas *100	50%	<p>Avance primer trimestre del 2022: El 50% de la meta se alcanza con reporte de seguimiento allegados por la Secretaría de Hacienda, quienes son los administradores del Centro Administrativo Distrital - CAD, en donde esta ubicado el DADEP.</p> <p>Avance tercer trimestre del 2022: El 50% restante de la meta se alcanza con reporte de seguimiento allegados por la Secretaría de Hacienda, quienes son los administradores del Centro Administrativo Distrital - CAD, en donde esta ubicado el DADEP.</p>	<p>Los días 03 y 28 de marzo/2022 se recibe mediante correo electrónico reporte de consumos prorrateados del agua del consumo del DADEP</p> <p>El segundo seguimiento se recibió el día 29 de agosto de la presente vigencia, documento que evidencia los reportes de consumos prorrateados del agua utilizada en el DADEP.</p>	Archivos de consumos de agua Ubicados en archivo de gestión, como parte de los informes archivados en la Tabla de retención documental -TRD Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario - SAF	50%
2. USO EFICIENTE DE LA ENERGIA	Promover el uso racional y eficiente de la energía al interior de la entidad a través de la implementación de medidas operativas y educativas.	Realizar dos (2) Actividades al año que promuevan la importancia del uso eficiente de la energía eléctrica.	Responsable en la SAF, el profesional designado PIGA, con el apoyo de los profesionales del SG-SST	Implementación de estrategias como charlas, talleres, caminatas virtuales o presenciales, artículos escritos en medios masivos de la entidad, tips, charlas puesto a puesto,	Realizar actividades que promuevan entre los colaboradores de la entidad, el uso eficiente de energía eléctrica.	Actividades programadas/ Actividades realizadas *100	50%	<p>Avance primer trimestre del 2022: El 25% de la meta se alcanza con la coordinación con la oficina de comunicaciones para el lanzamiento de la campaña de uso eficiente de la energía</p> <p>Avance segundo trimestre del 2022: El 25% adicional de la meta del primer semestre, se alcanza con las inspecciones a los computadores que quedaron prendidos, como un mecanismo de medir y sensibilizar sobre el uso eficiente de la energía</p> <p>Avance tercer trimestre del 2022: El 50% restante de la meta, se logra con la publicación de un artículo de sensibilización sobre el uso eficiente del energía</p>	<p>En el primer trimestre se alcanzó el 25% de la meta con la gestión realizada para el lanzamiento de la campaña de uso eficiente de la energía. Para el segundo trimestre se continúa la campaña de apagado de computadores, mediante correos electrónicos de compromisos ambiental con el uso eficiente de la energía, a los compañeros que lo dejaron prendido</p> <p>En el tercer trimestre, se inició en la edición #9 del periódico de la entidad, un artículo de sensibilización sobre el uso eficiente del energía. Igualmente se presentaron los datos estadísticos de los corrido de la vigencia, las inspecciones realizadas a los computadores que se encontraron prendidos en el momento de la inspección .</p>	Correo electrónico Brief de la Campaña Perifoneo # 9 de la entidad Ubicados en archivo de gestión, como parte de los informes archivados en la Tabla de retención documental -TRD Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario - SAF	50%
		Realizar dos (2) inspecciones al año de seguimiento y mantenimiento general a las redes eléctricas y luminarias.	Responsable en la SAF, el profesional designado PIGA, con el apoyo de los profesionales del SG-SST	Acciones de inspección y mantenimiento	Realizar inspecciones de seguimiento y mantenimiento general a las redes eléctricas y luminarias del DADEP.	Actividades programadas/ Actividades realizadas *100	50%	<p>Avance primer trimestre del 2022: Como parte de las acciones del primer semestre, se apoya la jornada de inspección en las instalaciones eléctricas y consumos de la casa del Espacio Público</p> <p>Avance tercer trimestre del 2022 El 50% restante de la meta, se alcanza con la segunda inspección realizada a las instalaciones eléctricas del DADEP con el personal de mantenimiento de recursos físico</p>	<p>El día 16 de junio se realiza inspección conjunta con la oficina de sistemas, el enlace ambiental de la Escuela del Espacio Público y el arquitecto de recursos físicos a las instalaciones eléctricas y a los hábitos de consumo de energía.</p> <p>El 24 de agosto, se realizó la inspección de las instalaciones eléctricas del DADEP al igual que el avance del cambio de luminarias por sistema de pantallas LED.</p>	Anexo fotográfico Formato de Inspección Informe de mantenimiento Acta visita casa del espacio público Ubicados en archivo de gestión, como parte de los informes archivados en la Tabla de retención documental -TRD Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario - SAF	50%
		Realizar dos (2) seguimientos al año del consumo de Energía eléctrica	Responsable en la SAF, el profesional designado PIGA, con el apoyo de los profesionales del SG-SST	Reportes, informes, gráficas, tablas de seguimiento	Realizar seguimientos del consumo de Energía eléctrica todas las sedes concertadas para la vigencia 2021-2024	Actividades programadas/ Actividades realizadas *100	50%	<p>Avance primer trimestre del 2022: El 50% de la meta se alcanza con los reportes allegados por la secretaria de Hacienda, administrados del CAD</p> <p>Avance tercer trimestre del 2022: El 50% restante de la meta se alcanza con reporte de seguimiento del consumo de energía allegados por la Secretaría de Hacienda, quienes son los administradores del Centro Administrativo Distrital - CAD, en donde esta ubicado el DADEP.</p>	<p>los días 03 y 28 del 03/2022 se recibe mediante correo electrónico reporte de consumo prorrateado de energía del DADEP</p> <p>El día 29 de agosto/2022 se recibe mediante correo electrónico reporte de consumos prorrateados del energía del DADEP</p>	Archivos de consumos de energía Ubicados en archivo de gestión, como parte de los informes archivados en la Tabla de retención documental -TRD Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario - SAF	50%
		Realizar una (1) actividad de socialización de energías alternativas a los colaboradores de la entidad	Responsable en la SAF, el profesional designado PIGA, con el apoyo de los profesionales del SG-SST	Implementación de estrategias como charlas, talleres, caminatas virtuales o presenciales, artículos escritos en medios masivos de la entidad, tips, charlas puesto a puesto,	Realizar la socialización de energías alternativas a los colaboradores de la entidad	Actividades programadas/ Actividades realizadas *100	100%	<p>Avance primer trimestre del 2022: la última semana de marzo, se recibe y coordina con comunicaciones el SG-SST la invitación allegada por la DASC para que los colaboradores de la entidad participen en la Acción Pedagógica "Fuentes No convencionales de Energía Renovables"</p> <p>Avance segundo trimestre del 2022: El 100% de la meta se alcanza con la gestión y participación ellos delegados de las dependencias del DADEP, en la actividad de socialización: "Fuentes No convencionales de Energía Renovables</p>	<p>El día 08 de abril los delegados de las dependencias, asisten a la capacitación, dictada por la secretaria de ambiente y coordinada por la Secretaría Distrital el Servicio Civil</p>	Correo electrónico delegación a la actividad Ubicados en archivo de gestión, como parte de los informes archivados en la Tabla de retención documental -TRD Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario - SAF	100%

SEGUIMIENTO AL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL 2022 -PIGA												
A. PLAN VIGENCIA 2022							B- SEGUIMIENTO TRIMESTRAL					AVANCE % CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022
PROGRAMA	OBJETIVO	META	REPOSABLE	EJECUCIÓN	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	INDICADOR DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS	META ALCANZADA EN EL TRIMESTRE (%)	OBSERVACIONES DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS		
3. GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	Promover la gestión integral de los residuos en sus componentes de prevención, minimización, aprovechamiento y disposición final.	Realizar una (1) inspección de verificación de la adecuación normativa de las condiciones locativas y operativas requeridas normativamente al cuarto de RESEPEL de la entidad	Responsable en la SAF, el profesional designado PIGA	Acciones de inspección y mantenimiento	Realizar la adecuación normativa de las condiciones locativas y operativas requeridas al cuarto de RESEPEL de la entidad		10%	Avance en el segundo trimestre de la vigencia: El 50% de la meta se alcanza con la inspección de las condiciones normativas, a partir de la cual se realiza limpieza y sustracción de los elementos que no hacen parte de los residuos RESEPEL. El 50% restante de la meta se logrará con la actualización de los formatos RESEPEL para la marcación del cuarto.  Avance en el tercer trimestre de la vigencia: Mediante la Resolución 851 de agosto del 2022 se modifican las condiciones de gestión de los residuos peligrosos. La Entidad debe revisar la aplicación de la nueva normativa relacionada con las condiciones locativas y operativas requeridas en la bodega de almacenamiento.  Avance primer trimestre del 2022: El 100% de la meta se alcanzó con la publicación en la página de la entidad del Plan RESEPEL de la vigencia 2022	En el segundo trimestre, se sustrajeron del cuarto de RESEPEL todos los elementos que no corresponden a estos residuos dejando demarcados los espacios para luminarias, tóner, RAEE' s y baterías únicamente, que son los elementos caracterizados, como peligrosos en la entidad.  16/09/2022 -se realiza entrega de todos elementos RESEPEL almacenados al gestor autorizado se desocupa el cuarto para la implementación de los ajustes normativos requeridos en la nueva normatividad.	Formato de entrega de RESEPEL del 16/03/2022 al gestor autorizado Star link technology  Ubicados en archivo de gestión, como parte de los informes archivados en la Tabla de retención documental -TRD Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario - SAF	50%	
		Realizar una (1) actualización anual del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos - PIGRESPEL	Responsable en la SAF, el profesional designado PIGA	Acciones de inspección y mantenimiento	Realizar la actualización del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos - PIGRESPEL		0%	Una vez revisado y cargado el Plan RESEPEL en la página STORM de la Secretaría de ambiente para la vigencia 2022 este se carga en la página de la entidad	<a href="http://sgc.dadep.gov.co/7/3/127-PPPGR-03.pdf">http://sgc.dadep.gov.co/7/3/127-PPPGR-03.pdf</a>	100%		
		Realizar dos (2) actividades al año que promuevan la importancia del reciclaje y la separación en la fuente.	Responsable en la SAF, el profesional designado PIGA	Implementar estrategias como charlas, talleres, caminatas virtuales o presenciales, artículos escritos en medios masivos de la entidad, tips, charlas puesto a puesto,	Realizar actividades que promuevan entre los colaboradores de la entidad, la importancia del reciclaje y la separación en la fuente.		50%	Avance en el segundo trimestre de la vigencia: Las actividades de programación para realizarse una en cada semestre. La primera actividad de promoción consistió en las sensibilizaciones presenciales que se realizaron a los servidores del DADPEP, respecto a la incorporación de la caneca VERDE para el reciclaje de materia orgánica potencialmente aprovechable.  Avance en el Tercer trimestre de la vigencia: se realiza concurso "Cuanto sabes de separación en la fuente"	Con la entrada en funcionamiento del equipo de compostaje del Centro Administrativo Distrital CAD, se inicia la separación de materia orgánica en el comedor de la entidad. El personal de servicios generales delegado asistió a la capacitación dada por la Secretaría de Hacienda, para la socialización del procedimiento de recolección para compostaje; con esta separación se mejora la calidad del reciclaje, evitando la contaminación del mismo con materia orgánica. La actividad se acompaña de jornadas de información y sensibilización sobre el reciclaje.  La segunda actividad se programa para el cuarto trimestre en el marco del día mundial de la ecología	Anexo fotográfico de las Jornadas de sensibilización Realizadas en la cafetería de la entidad Caneca Verde de recolección de residuos orgánicos aprovechables  Ubicados en archivo de gestión, como parte de los informes archivados en la Tabla de retención documental -TRD Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario - SAF	50%	
		Realizar dos (2) actividades al año que promuevan el adecuado manejo de los residuos peligrosos RESEPEL y/o residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE'S	Responsable en la SAF, el profesional designado PIGA, con el apoyo de la oficina de comunicaciones	Implementar estrategias como charlas, talleres, caminatas virtuales o presenciales, artículos escritos en medios masivos de la entidad, tips, charlas puesto a puesto,	Realizar actividades que promuevan el adecuado manejo de los residuos peligrosos RESEPEL y/o residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE'S		50%	Avance en el segundo trimestre de la vigencia: Las actividades se programaron para realizarse una en cada semestre. La primera actividad de promoción en el adecuado manejo de los residuos peligrosos RESEPEL y/o residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE'S de se realizó en el marco de la semana ambiental de la entidad.  Avance en el Tercer trimestre de la vigencia: Para la promoción del adecuado manejo de los residuos peligrosos RESEPEL y/o residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE'S; se emitió en el periódico de la entidad, el artículo: "Hablemos de Residuos Peligrosos, RESEPEL", el cual fue socializado al interior del DADPEP.	Durante los días 27 y 31 de mayo, se realiza por parte de la empresa GAIA VITARE sensibilización puesto a puesto, a los colaboradores del DADPEP, para informar sobre los RESEPEL y RAEEs, invitándolos a traer durante la primera semana de junio todos los residuos Peligrosos que tuvieran en casa.  Se socializó el adecuado manejo de los residuos peligrosos RESEPEL y/o residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE'S a través del artículo: "Hablemos de Residuos Peligrosos, RESEPEL" publicado en el DADPEP	Anexo Fotográfico semana ambiental/ actividad recolección de RESEPEL y RAEE'S  La publicación de las Jornadas de sensibilización en separación en la fuente se evidenciarán en la edición #7 del periodo de la entidad y los resultados del concurso en la edición #8	50%	
		Realizar dos (2) inspecciones de seguimiento y verificación al pesaje de los residuos peligrosos RESEPEL generados	Responsable en la SAF, el profesional designado PIGA, con el apoyo de la oficina de comunicaciones	Plantillas de reporte y seguimiento	Realizar seguimiento y verificación al pesaje de los residuos peligrosos RESEPEL generados		50%	Avance en el primer trimestre de la vigencia: Las actividades se programaron para realizarse una en cada semestre. El 50% de la meta se alcanza con la verificación de pesaje para la entrega de RESEPEL.  Avance en el Tercer trimestre de la vigencia: El 50% restante de la meta, se alcanza con la verificación de pesaje que se realiza para la segunda entrega de RESEPEL al gestor autorizado.	El día 16/03/2022, se realiza la entrega de los RESEPEL acumulados al gestor autorizado Star link Technology y se hace la verificación de los pesajes reportados  El día 16/09/2022, se realiza la entrega al gestor autorizado Star link Technology los residuos peligrosos acumulados, y se realizó la verificación de los pesajes reportado según bitacora.	Certificados de recolección de RESEPEL Bitacora de control de RESEPEL Ubicados en archivo de gestión, como parte de los informes archivados en la RTD de la SAF	50%	
4. CONSUMO SOSTENIBLE	Desarrollar acciones para promover el consumo sostenible	Realizar dos(2) revisiones al año del Plan Anual de Contratación e incluir las cláusulas con criterios ambientales, en los contratos identificados	Responsable en la SAF, el profesional designado PIGA	Cláusulas ambientales formuladas	Revisar el Plan Anual de contratación e identificar los contratos a suscribirse por la entidad en los cuales se puedan incluir cláusulas con criterios ambientales		50%	Avance en el primer y segundo trimestre de la vigencia: El 50% de programa una actividad semestrales la meta se alcanza con la revisión el PAA y la formulación de las cláusulas ambientales requeridas en el 1er y el 2do trimestre.  El 50% restante de la meta se alcanza con la segunda revisión del Plan Anual de Adquisiciones y la formulación de las cláusulas ambientales requeridas por las dependencias durante el tercer trimestre	En el 1er trimestre se formularon las cláusulas ambientales de los procesos de contratación para los temas de: +Infraestructura tecnológica +compra elementos protección personal - EPP +compra de cajas y carpetas +mantenimiento tecnológico  En el 2do trimestre se realizó la revisión del plan y se formularon las cláusulas ambientales de los procesos de contratación para los temas de: capacitación gestión documental Insumos de mantenimiento mantenimiento extintores mantenimiento estación NIKON Plan de medios  En el 3er trimestre se formularon las cláusulas ambientales de los procesos de contratación para los temas de: batería de riesgo psicosocial renovación de adobe creative adquisición de licencias AutoCAD compra de papel	Correos electrónicos Estudios previos de los contratos, a los que aplica la cláusula ambiental Ubicados en archivo de gestión, como parte de los informes archivados en la Tabla de retención documental -TRD Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario - SAF	50%	
		Realizar una (1) actualización anual a la guía de compras sostenibles de la entidad	Responsable en la SAF, el profesional designado PIGA, con el apoyo de la oficina de comunicaciones	Guía actualizada	Mantener actualizada la guía de compras sostenibles de la entidad	Actividades programadas/ Actividades realizadas "100"	0%	Meta programada para el segundo semestre	La actualización de la guía se realiza anualmente, en los meses de septiembre y octubre		0%	
		Realizar dos (2) Actividades al año que promuevan el consumo sostenible	Responsable en la SAF, el profesional designado PIGA	Implementación de actividades como charlas, talleres, caminatas virtuales o presenciales, artículos escritos en medios masivos de la entidad, tips, charlas puesto a puesto	Realizar actividades que promuevan entre los colaboradores de la entidad, el consumo sostenible		0%	Avance en el segundo trimestre de la vigencia: El 50% de la meta se logra en coordinación con el equipo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la cual se logra el consumo sostenible de papel, en el proceso de inspección de vehículos, al mirar los formatos físicos a formatos digitales.	La campaña de usos sostenibles se programa para el mes de mayo, en articulación con la campaña CERO PAPEL en el cual se migro el formato de 127-FORC7-42 Inspección diario de vehículos, a plataforma digital, con la cual se elimina la impresión diaria de estos formatos para cada uno de los vehículos de la entidad	Link de acceso al formato digital del control operacional: <a href="https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?d=C1680112462020_RALNHS_4_6m4VZ63b2z6G7501L0U1WYpL0Y2VBF5J24N10VYpBMTZK5Y4u">https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?d=C1680112462020_RALNHS_4_6m4VZ63b2z6G7501L0U1WYpL0Y2VBF5J24N10VYpBMTZK5Y4u</a>	50%	

SEGUIMIENTO AL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL 2022 -PIGA											
A. PLAN VIGENCIA 2022							B- SEGUIMIENTO TRIMESTRAL				AVANCE % CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022
PROGRAMA	OBJETIVO	META	REPOSABLE	EJECUCIÓN	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	INDICADOR DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERCER TRIMESTRE 2022				
							META ALCANZADA EN EL TRIMESTRE (%)	OBSERVACIONES DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS	
		Realizar tres (3) actividad al año para la implementación del Decreto 319 de 2021, mediante la cual se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital	Responsable en la SAF, el profesional designado PIGA	Implementación de actividades como charlas, talleres, caminatas virtuales o presenciales, artículos escritos en medios masivos de la entidad, tips, charlas puesto a puesto	Realizar actividad para la implementación del Decreto 319 de 2021, mediante la cual se establecen		34%	<p>Avance en el primer trimestre de la vigencia: El 33% de la meta se alcanza con la realizaciones la primera actividad propuesta</p> <p>Avance en el segundo trimestre de la vigencia: El 33% adicional se logra con la actividad propuesta: capacitación en Plásticos de un solo uso, realizada en el marco de la semana ambiental a los servidores de la entidad</p> <p>Avance en el tercer trimestre de la vigencia: El 34% de la meta se logra con la elaboración de la línea base de consumos de plásticos de un solo uso de la entidad. Con esta última actividad se da cumplimiento al Decreto 319 del 2021 mediante la cual se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades</p>	<p>La primera actividad realizada fue la inclusión del Acuerdo 808 de 2021 y el Decreto 317 de 2021 en las cláusulas ambientales de los procesos contractuales de la entidad, para los casos en los que aplicará</p> <p>La segunda actividad se realizó el día 6 de junio, en coordinación con la Secretaría Distrital de Ambiente, se realizó una capacitación en la normatividad relacionada plásticos de un solo uso</p> <p>Como tercera actividad, se diligenció el formato STORM 34_00000127_20211231 donde se presenta la línea base de los consumos de plásticos de un solo uso y se establece la meta de reducción para la vigencia 2022.</p>	<p>Programaciones la semana ambiental y listado de asistencia.</p> <p>Formato STORM 34_00000127_20211231</p> <p>Ubicados en archivo de gestión, como parte de los Informes archivados en la Tabla de retención documental -TRD Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario - SAF</p>	66%
5. PRACTICAS SOSTENIBLES	Desarrollar prácticas sostenibles que promuevan la adaptación al cambio climático.	Realizar dos (2) actividades de promoción sobre la importancia de mantener buenas condiciones ambientales internas, relacionadas con el programa de las 5s, el protocolo de bioseguridad Decreto 777 de 2021, etc.	Responsable en la SAF, el profesional designado PIGA, con el apoyo de los profesionales del SG-SST	Implementación de actividades como charlas, talleres, caminatas virtuales o presenciales, artículos escritos en medios masivos de la entidad, tips, charlas puesto a puesto	Realizar actividades de promoción sobre la importancia de mantener buenas condiciones ambientales internas, relacionadas con el programa de las 5s, el protocolo de bioseguridad Decreto 777 de 2021, etc.		0%	<p>Avance en el segundo trimestre de la vigencia: El 50% de la meta se alcanzó en coordinación con el equipo de recursos físicos, para la adecuación de espacio de archivos de gestión, como parte de la promoción sobre la importancia de mantener buenas condiciones ambientales internas y de orden</p> <p>Para el último trimestre de la vigencia se tiene proyectada realizar la campaña de las 5s (orden y aseo).</p>	<p>Durante el mes de mayo, se adecuaron dos armarios archivadores en las oficinas de la subdirección de Registro Inmobiliario y la Oficina Asesora Jurídica, para mejorar la disposición de los documentos de gestión y el orden de estas dependencias.</p>	<p>Correo electrónico de la actividad Anexo Fotográfico</p> <p>Ubicados en archivo de gestión, como parte de los Informes archivados en la Tabla de retención documental -TRD Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario - SAF</p>	50%
		Realizar una (1) semana ambiental para celebrar el día del ambiente	Responsable en la SAF, el profesional designado PIGA, con el apoyo de la oficina de comunicaciones	Implementación de actividades como charlas, talleres, caminatas virtuales o presenciales, artículos escritos en medios masivos de la entidad, tips, charlas puesto a puesto	Realización de una semana ambiental para celebrar el día del ambiente		0%	<p>Avance en el segundo trimestre de la vigencia: El 100% de la meta se logra con la realización de la semana ambiental del 1 al 07 de junio del DADEP en conjunto con el Centro Administrativo Distrital - CAD</p>	<p>Durante la semana ambiental se ofertaron 5 actividades presenciales y 6 actividades virtuales, en los temas de gestión ambiental de la entidad</p>	<p>Pieza de comunicaciones Anexo Fotográfico</p> <p>Ubicados en archivo de gestión, como parte de los Informes archivados en la Tabla de retención documental -TRD Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario - SAF</p>	100%
		Realizar dos (2) Actividades al año que promocionen entre los colaboradores de la entidad, la movilidad sostenible	Responsable en la SAF, el profesional designado PIGA, con el apoyo de los profesionales del SG-SST	Implementación de actividades como charlas, talleres, caminatas virtuales o presenciales, artículos escritos en medios masivos de la entidad, tips, charlas puesto a puesto	Realizar Actividades que promocionen entre los colaboradores de la entidad, la movilidad sostenible		50%	<p>Avance en el primer trimestre de la vigencia: El 50% de la meta se alcanza a través de la difusión y premiación de 7 bici usuarios frecuentes de la vigencia 2021</p> <p>Avance en el tercer trimestre de la vigencia: Se desarrolló la última semana de octubre la semana de la bicicleta, actividad con la cual se cumplió el 100% de la meta.</p>	<p>Se cumplió el 50% de la meta, con el apoyo de la oficina de comunicaciones, con la difusión en medios masivos y la premiación de 7 bici usuarios frecuentes de la vigencia 2021 en las categorías oro, plata y bronce</p> <p>En el marco de la semana de la bicicleta, en día 29 de octubre se realizó una charla del Sistema Integrado de Transporte público - SITP, dictada por la empresa Transmiendo, adicionalmente el 25 de octubre se realizó la actividad "ciclo paseo de las colonias".</p>	<p>Pieza de comunicaciones Anexo Fotográfico</p> <p>Lista de entrega Incentivo</p> <p>Pieza de invitación a la semana de la bicicleta en la edición #10 periódico de la entidad</p> <p>Ubicados en archivo de gestión, como parte de los Informes archivados en la Tabla de retención documental -TRD Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario - SAF</p>	50%
		Desarrollar una (1) actividad de sensibilización sobre cambio climático	Responsable en la SAF, el profesional designado PIGA, con el apoyo de la oficina de comunicaciones	Implementación de actividades como charlas, talleres, caminatas virtuales o presenciales, artículos escritos en medios masivos de la entidad, tips, charlas puesto a puesto	Desarrollar actividad de socialización sobre cambio climático			<p>Avance en el segundo trimestre de la vigencia: Se alcanza el 100% de la meta, con la charla de socialización: Adaptación y Mitigación del Cambio Climático</p>	<p>En el marco de la semana ambiental, se oferta la charla Adaptación y Mitigación del Cambio Climático, para los colaboradores del DADEP y del CAD</p>	<p>Pieza de comunicaciones Anexo Fotográfico</p> <p>Ubicados en archivo de gestión, como parte de los Informes archivados en la Tabla de retención documental -TRD Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario - SAF</p>	100%
6. OTRO	Uso eficiente de los materiales	Elaborar un (1) documento de diagnóstico de la línea base de la presencia de asbesto en la entidad	Responsable en la SAF, el profesional designado PIGA, con el apoyo de los profesionales de Recursos Físicos y los profesionales del SG-SST	Documento línea base	Establecer la línea base de la presencia de asbesto en la entidad	Actividades programadas/ Actividades realizadas 100	50%	<p>Avance en el primer trimestre de la vigencia: El 25% de la meta se alcanza con el concepto obtenido por parte de la ARL AXA Colpatria del uso de Asbesto en la entidad.</p> <p>Avance en el segundo trimestre de la vigencia: El 25% de la meta se alcanza la asistencia a la capacitación de manejo de RESPEL, donde se incluye el tema de manejo de asbesto y elaboración de la línea base</p> <p>Avance en el tercer trimestre de la vigencia:</p>	<p>El 05 de mayo se asiste a la capacitación dictada por la Secretaría de Ambiente en el manejo normativo de los Residuos Peligrosos-RESPEL al interior de las de las entidades Distritales, en la cual se incluye la normatividad de manejo de Asbesto</p> <p>A partir de la información y lineamientos recibidos por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, se elabora el Informe " línea base de asbesto en la Sede principal del DADEP"</p>	<p>Acta reunión ARL</p> <p>Citación de la actividad.</p> <p>Informe " línea base de asbesto en la Sede principal del DADEP"</p> <p>Ubicados en archivo de gestión, como parte de los Informes archivados en la Tabla de retención documental -TRD Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario - SAF.</p>	50%

\*Las actividades corresponden a las del Plan de Acción del PIGA concertado con la SDA para la vigencia 2022

Elaborado: Edga Lisette Beltrán/ Profesional PIGA

Revisado: Claudia Suna/ Profesional SAF

Aprobado: Mariela Pardo/ Subdirectora SAF

Fecha: Octubre de 2022

AVANCE INDICADORES DEL TERCER TRIMESTRE	30%	AVANCE INDICADORES DEL PLAN ANUAL	88%
---	-----	-----------------------------------	-----